

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2025

COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Presidentas y Presidentes, Consejeras y Consejeros, integrantes del Comité Ejecutivo en las 32 entidades federativas:

Con fundamento en las atribuciones del Consejo Directivo Nacional y en estricto apego a los principios de institucionalidad que rigen a nuestra Confederación, informamos lo siguiente:

1. Resultado de la votación nacional

Derivado de la consulta realizada este día a las y los integrantes del Consejo Directivo Nacional, representantes de las 32 entidades federativas, y habiéndose obtenido una mayoría absoluta, se determinó revocar las designaciones de representación ante el IMSS y el Infonavit conferidas a los CC. Iván Pérez y Rogelio Ramos.

La decisión expresa de las y los consejeros refleja el compromiso de salvaguardar la integridad, la institucionalidad y la correcta representación de nuestra organización ante ambos institutos.

2. Notificación institucional a los organismos

Conforme a esta determinación, y en observancia del acuerdo vigente del Consejo Nacional, se hará del conocimiento formal del IMSS y del Infonavit la revocación de ambas representaciones, así como la posterior designación de nuevos perfiles que cumplan con los principios de seriedad, institucionalidad y apego a la misión de nuestra Confederación.

3. Sobre la conducta y el marco normativo interno

Nuestra Confederación se rige por códigos, lineamientos y principios éticos propios, distintos de los de cualquier partido político.

En ese sentido, las conductas que impliquen:

- agresiones públicas o privadas hacia la Confederación,
- difamación o tergiversación de información,
- afectaciones a la reputación de la institución o de sus integrantes,

son consideradas faltas graves contrarias al espíritu de unidad y representatividad que nos caracteriza.

Para información institucional y actualizaciones:

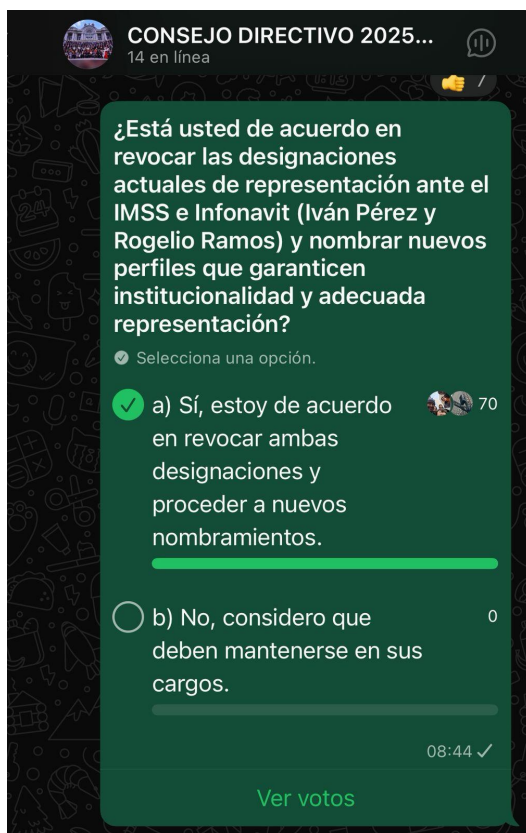
4. Reservas legales

La Confederación, a través de sus instancias jurídicas, se reserva el derecho de proceder legalmente ante actos que hayan causado o pudieran causar daño reputacional o institucional, en estricto apego a la ley y a los procedimientos internos correspondientes.

5. Compromiso con la unidad y la representación digna

El Consejo Directivo Nacional refrenda su compromiso de mantener una representación seria, responsable y profesional ante los organismos nacionales, siempre priorizando los intereses de los negocios familiares, del comercio, los servicios y el turismo de México.

Agradecemos la participación de todas y todos los consejeros y reiteramos que esta decisión fortalece nuestro rumbo, nuestra voz y nuestra unidad.



Atentamente,

Consejo Directivo Nacional

CONCANACO SERVYTUR MÉXICO

-000-

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) México es un organismo que de acuerdo con la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones representa a 5.2 millones de empresas y negocios familiares en más de mil 857 municipios del país y con más de 100 años de historia que han legitimado su existencia y participado en el rumbo económico y social del país, pues la Confederación al ser una institución de interés público, ha tenido entre sus tareas y razón de ser, la de representar, promover y defender con firmeza al Comercio, los Servicios y el Turismo del país, apoyando iniciativas, decretos, reglamentos y documentos de posición empresarial orientados a contribuir siempre y en todo momento con el crecimiento y desarrollo de México. Unidos En Acciones Positivas.

Para información institucional y actualizaciones: